

EL GRADUADOR

PERIODICO POLITICO Y DE INTERESES MATERIALES

Sale todos los dias excepto los lunes.

Números sueltos, cuatro cuartos.

PRECIOS DE SUSCRICION.	ANUNCIOS Y COMUNICADOS.	PUNTOS DE SUSCRICION.	PUBLICACIONES.
En Alicante, 6 rs. mes. En los demás puntos, 20 - trimestre. Fuera de España, 60 -	Se insertarán á precios convencionales, ha fondo efectivo su porte adelantado. No se devuelven los originales.	En la redaccion de este periódico. Reclamaciones y correspondencia, á su Director D. ANTONIO GALDÓ y LOPEZ.	Toda obra que se remita á esta redaccion se anunciará gratis, publicando su juicio crítico si se juzga conveniente.

ENCANTAN
los oboles ingleses que ha recibido D. Antonio Guillen Marin.

ASOMBRAN
el número de diamantinas que contiene su surtida tienda.

PERFUMERIA.
Cuanto se quiera y se pida.

DISCURSO
pronunciado por D. Eleuterio Maisonave en la sesion del Congreso de los señores diputados, el dia 18 de Marzo de 1880.

(Continuacion.)

Esas obligaciones tendrán que ser relativas á la subvencion que el gobierno ha de darle, á lo que el gobierno tiene entregado, que asciende á unos 300 millones, y á las acciones que emita, que yo no sé cuáles serán. Supongamos que esa nueva sociedad emite, porque este será su interés y lo hará sin duda, obligaciones por valor de 600 millones; supongamos que, siendo una sociedad nueva, sin garantía de ningún género, sin el amparo de ese crédito que da la antigüedad y nombre conocido, sin capital, sin prestigio de ninguna especie, sin historia y sin nada, al segundo año de la construcción deja de cumplir las condiciones del artículo 9.º y quedando anulada la concesión, hay necesidad de otorgarla á una nueva sociedad; y pregunto yo al señor ministro de Fomento: llegado este caso, ¿qué garantía le queda al gobierno? ¿Qué garantía le queda al país? ¿Qué garantía le queda á las provincias gallegas? ¿Qué garantía le quedará á los obligacionistas? Ya sé yo que los obligacionistas indudablemente buscarán la garantía en la misma línea; pero luego que la línea tenga que responder de esos 600 millones en obligaciones, ¿de qué manera, en qué forma se va á subsanar nuevamente, si nos sujetamos á la ley de 1855, ó en qué forma y en qué condiciones se va á verificar un nuevo concurso, si prescindimos de la ley y la atropellamos nuevamente? ¿En qué condiciones, de qué manera y qué garantías se pueden ofrecer al nuevo concesionario ó puede encontrar el gobierno si cree conveniente crear de nuevo un consejo de incautación para seguir por su cuenta la construcción de la vía? Porque tenga en cuenta el señor ministro de Fomento, que no lo afirmo estos hechos en absoluto; yo lo que hago es hablar de la posibilidad. Por muchas garantías que ofrezcan las personas que constituyan la nueva sociedad, por grande que sea su prestigio, por muy alta que tengan colocada su reputación mercantil, no significará nada, no importará nada todo eso, si, por causa de dificultades insuperables, que puedan presentarse, como hasta ahora han venido presentándose, llegado el segundo año, no pueden cumplir la condicion 9.ª del contrato.

Me dirá el señor ministro de Fomento: pues perderá el depósito. ¿Qué importa que pierda el depósito si tiene

emitidas obligaciones por valor de 600 millones de reales?

Y que entre las compañías concesionarias no existe el mejor acuerdo, es de toda evidencia. Cuando se puso en duda, en el acto del concurso, la personalidad del señor Donon, como representante de las sociedades francesas, el señor Rodriguez San Pedro, representante de la compañía del ferro-carril del Norte, afirmó, que reconocidos los poderes resultaba completamente justificada la personalidad del señor Donon. Es de suponer, dada la ingerencia del señor Rodriguez San Pedro en el acto del concurso y habiendo hecho tanto peso en el ánimo de la comision de diputados y senadores, y en el ánimo del mismo señor ministro, su opinion respecto de la personalidad del señor Donon, es de suponer que, el señor Rodriguez San Pedro, ha tenido una intervencion directa en la constitucion de la sociedad. ¿Pues sabe el señor ministro de Fomento, que el señor Rodriguez San Pedro ha dejado de entender en los asuntos de la concesion del ferro-carril del Noroeste? ¿Sabe el señor ministro de Fomento que su opinion autorizadísima y honrada, no ha sido aceptada por la compañía ó por los que intentan formar la compañía, que todavía no tiene existencia legal, como sabe su señoría y sabe el Congreso, y que las indicaciones hechas por este discreto letrado no han sido aceptadas, dándole así fundado motivo para negarse completa y absolutamente á intervenir en este asunto?

Y si este jurisperito tan respetable, y que por sus antecedentes merece de la compañía del ferro-carril del Norte toda la confianza, se niega á entender en los asuntos que se relacionan con el ferro-carril del Noroeste, dígame su señoría si la compañía del ferro-carril del Norte querrá tener intervencion en esos asuntos, despues de lo que sucede. Como he oido decir á su señoría aquí, y como se ha repetido hasta la saciedad, al hablar de las garantías morales que pudieran ofrecerle las sociedades concesionarias, que estaba de por medio la compañía del ferro-carril del Norte, que tiene sus raíces en España, que tiene su crédito en España, que tiene sus empleados en España y que tiene una historia cierta y conocida de todos, claro es que yo he de discutir este punto, lo he de traer al debate y he de pedir al señor ministro de Fomento explicaciones sobre él. Yo no sé si al presentarse en el concurso las sociedades francesas reunidas, tenían el propósito de desprenderse ó de despojarse de la concesion, para constituir una nueva sociedad; yo no dirijo acusaciones á los representantes de estas sociedades ni á nadie; pero es lo cierto, y sobre esto llamo la atencion del Congreso, que estos hechos se vienen desgraciadamente repitiendo en el país. Un dia y otro vemos que se otorgan concesiones de ferro-carriles con subvencion ó sin subvencion, que se arranca cierto género de declaraciones á las Cortes en beneficio de particulares, que hacen estudios, que no son estudios, y proyectos, que no son proyectos; y despues de haber alcanzado la votacion de las Cortes, despues de tener una subvencion ó anticipo, ó lo que sea, se hacen estas trasferencias, convirtiendo á los diputados en agentes suyos, y á este Congreso en un mercado ó en una Bolsa.

Yo llamo la atencion del Congreso sobre este punto, porque en ello está interesada nuestra dignidad. Tened en cuenta, señores diputados, que esto sucede un dia y otro dia en estas Cortes y en las anteriores, y acaso suceda en las futuras. Es preciso que, cuando se presente cualquier proyecto aquí, se estudie con detenimiento y calma, se vean los fundamentos de realizacion, que en él existan, se examine el crédito del que lo solicita, para que veamos si es una superchería ó si es realmente un asunto, que se pueda realizar en beneficio del país.

Digo que no dirijo acusaciones á nadie; pero cuando en los primeros momentos, cuando no se ha otorgado la escritura de concesion, cuando no se ha hecho ni siquiera la valoracion y el inventario de todo lo que se tiene que entregar á la nueva sociedad, cuando no se sabe todavía lo que el Estado ha de dar y aquello con que el Estado ha de quedarse, cuando todo esto sucede, cuando estos señores concesionarios tratan de despojarse de todo compromiso y de constituir una nueva sociedad sin crédito y sin prestigio, nosotros podemos creer que, si el pensamiento no lo tuvieron en el momento mismo en que concurrieron en el concurso, ha surgido despues.

Como quiera que ayer y aún hoy he tratado de un punto grave, cual es la invasion del poder ejecutivo en las funciones del poder legislativo, como hay una declaracion reciente del Tribunal Supremo de Justicia, que en ciertos momentos revolucionarios en que el poder ejecutivo resume todos los poderes, puede arrogarse facultades legislativas, yo quisiera que, en el seno del poder legislativo, se hiciera una declaracion terminante y explícita sobre el alcance que tiene esta declaracion del Tribunal Supremo. ¿Cree el Congreso que se puede dar un *bill de indemnidad* á todo ministro que, al ejecutar una ley, dice que falta á ella por circunstancias especiales? En el seno de este Parlamento hay hombres eminentes y siento no verlos en su sitio, porque si los viera yo preguntaría por ejemplo al Sr. Alonso Martinez, persona distinguida en el foro, hombre de grandes conocimientos administrativos, de gran práctica parlamentaria, yo le rogaría que me dijera si está conforme con la opinion del señor ministro de Fomento, ó con la opinion de este humilísimo diputado. Yo consultaría la opinion del señor Posada Herrera, maestro en el derecho administrativo, y del que hemos aprendido tantos de los que nos sentamos en estos bancos para que me dijera, si el poder ejecutivo puede de esta manera inmiscuirse en las funciones del poder legislativo, y si cuando se dá una ley á un gobierno puede ejecutarla ó faltar á ella.

Yo haria esta misma pregunta al distinguidísimo señor Martos, cuya competencia nadie pondrá en duda, y desearia que todos expusieran su autorizada opinion y dijeran ante la representacion del país si creen que el decreto de 5 Febrero no es una violacion terminante de la ley de 19 de Diciembre de 1879, y sino ha contraído responsabilidad el señor ministro de Fomento al suscribirlo.

No tomaba en serio el señor ministro de Fomento, al contestar al señor mar

ques de Retortillo, las frases que pronunció al terminar su discurso, y que su señoría consideró como una amenaza; y yo me voy á permitir repetir las de otra manera, en otra forma, citando antecedentes y hechos.

Dijo el señor marques de Retortillo que lo que está hecho contra ley es nulo; que nulo era el decreto de 5 de Febrero, y que cuanto se habia ejecutado, no tenia absolutamente valor ninguno. Y decia su señoría, que esta era una amenaza poco ménos que ridicula. (*El señor ministro de Fomento: No dije ridicula.*) Poco ménos; no usó su señoría precisamente esa frase. (*El señor ministro de Fomento: Ciertamente no usé ese vocabulario.*) Bueno, perdone su señoría; ya he dicho que no era esa precisamente la frase que habia pronunciado, y esto era bastante para satisfacer su susceptibilidad.

Que era una amenaza impertinente ó cosa parecida. Yo, si su señoría lo toma como amenaza, la dirijo también al gobierno, y la dirijo fundado en hechos.

No se trata ya de discutir los fundamentos de este asunto, y de examinar minuciosamente el decreto y de compararlo con la ley, para ver si están ó no están conformes; no se trata de las declaraciones que su señoría tiene hechas en el preámbulo del decreto y en el art. 2.º, respecto á la falta cometida en el cumplimiento de la ley de 19 de Diciembre: se trata de hechos consumados por estas Cortes, y en las cuáles le suplico á su señoría que busque una buena enseñanza.

Se solicitaron varias concesiones de ferro-carriles el año 1853, con arreglo al decreto provisional del año 1851; se remitieron por el gobierno los expedientes al Consejo Real; creyó el Consejo Real que algunos no estaban instruidos con arreglo á dicho decreto y se devolvieron por el Consejo al ministerio y el ministerio, prescindiendo por completo del dictamen del Consejo Real, aprobó las concesiones y los concesionarios se consideraron como tales.

Vino la revolucion del año 54 y vino á consecuencia de estos mismos hechos, como recordaba muy oportunamente el otro dia el señor Bosch. Las concesiones de ferro-carriles y otras, se discutieron ampliamente: se creyó por aquel gobierno que las concesiones otorgadas no lo estaban conforme á la ley: se tuvo en cuenta lo declarado por el Consejo Real, y vino un ministro de Fomento á las Cortes, en el año 55, pidiendo, y las Cortes le concedieron, la anulacion de las concesiones otorgadas fuera de la ley. Ya vé su señoría cómo dos años despues pudieron anularse las concesiones que aquel gobierno habia hecho.

No crea su señoría que estas amenazas, si amenazas las considera, son completamente impertinentes; crea que tienen algo de real y que reconocen algun fundamento.

(Se continuará.)

EL CRISTIANISMO EN LA HISTORIA.

Tres grandes ideas forman y componen nuestra civilización: Roma, el Cristianismo, los bárbaros. Los bárbaros dan la materia con sus tribus; Roma, la organización, la forma, con sus leyes y sus códigos; el Cristianismo, la sustancia, el alma, con sus ideas y con sus dogmas.

El Cristianismo, cuya eficacia inagotable todos confesamos y sentimos; primera luz que nos ha sonreído entre los ensueños de la inocencia; primera ley que ha refrenado las tempestades y los ímpetus de nuestra juventud; objeto de todas las oraciones, consuelo de todos los dolores, idea que en el seno del hogar doméstico hemos libado como la miel de la vida de los labios de nuestras madres, y que guardamos en el fondo del ser como el alma del alma; poesía invisible que resuena desde la cuna en nuestros oídos; símbolo que vemos en nuestros campos saludado por el labrador, cuando la golondrina le anuncia la primavera; en nuestras playas, adorado por el navegante, cuando la gaviota le señala el buen tiempo; ángel que nos acompaña en vida, que santifica todas nuestras buenas acciones, y que después de muertos, se sienta silencioso en la tierra donde dormimos, recoge el aroma de nuestra vida, el alma, y lo lleva en sus alas al través de los orbes a Dios; el Cristianismo, que es una religión, un arte, una gran filosofía; como doctrina social, por más que pese a los que quieren ungir con él todas las tiranías; como doctrina social, dió dignidad al esclavo, igualó moralmente al pobre con el rico, hizo de todos los hombres una sola familia, de todas las naciones antes enemigas, la humanidad; y quiso que esta obra de la libertad contara entre sus grandes holocaustos el sacrificio del Verbo, y por su primer mártir al hijo del Eterno.

La idea de progreso es eminentemente cristiana. El progreso no es en el Cristianismo solo una ley reconocida por la conciencia; es también un deber impuesto a la voluntad. «Sed perfectos, nos dice Jesús, como mi padre que está en el cielo.» El Cristianismo ha levantado, pues, a los ojos del hombre un ideal de progreso, que aunque el hombre no puede alcanzar nunca en la teoría, moverá siempre su voluntad a ir en pos de la perfección. «Sed perfectos, como mi padre, que está en el cielo.» Es decir, acerquaos a Dios en cuanto vuestra naturaleza lo consienta. Y como Dios es verdad, bondad y hermosura perfectas, el hombre debe perfeccionar cuanto le sea dable su verdad, la ciencia; su bondad, la moral, la política, la sociedad; su hermosura, el arte. Por eso puede con razón decirse que el reinado del Cristianismo en la historia, es el reinado del espíritu. Y como el espíritu es inmensamente activo, el reinado del Cristianismo es también el reinado del progreso. ¡Con

cuánta razón debemos lamentarnos de que se intente hacer a esta religión cristiana, cómplice del absolutismo por esos hombres que gustan de respirar el fétido aire de los sepulcros, y que toman el fuego fosfórico, el fuego fátuo que produce la descomposición de los cadáveres, por la eterna luz de la verdad y de la ciencia?

No se pueda comprender esta maravillosa aparición del Cristianismo en la historia, sin estudiar antes la gran premisa, la raíz de la idea, la religión bíblica. Todos los caracteres del pueblo hebreo, son los caracteres de un pueblo lleno de la idea de Dios. El Ser Supremo interviene como una persona poderosa y activa en toda su historia. El Ser supremo es la nota de todos sus cánticos. El Ser supremo es el pensamiento central de su civilización.

La Naturaleza, ante ese gran Ser, pasa como una sombra, el pensamiento, como ligera nube. El arte hebreo es un cántico divino, el verbo de su habla no tiene presente, porque el hombre vive en lo pasado y en lo futuro, y solo Dios vive siempre en lo presente. El nombre de Dios Jehova significa Ser, y es un nombre inefable, porque si alguna lengua osara pronunciarlo, sería abrasada por el fuego del cielo y reducida a cenizas. Ningún pueblo ha guardado con más fé, con más tenacidad una idea. Por eso el libro que ese pueblo, escribió está hoy en manos de todos los hombres civilizados, y los cánticos que salieron del pecho de sus pueblos, resuenan en las bóvedas de nuestras iglesias.

En los albores de su historia es un pueblo pastor; el patriarcado es su forma de gobierno; la vida del aduar árabe, vida nómada y errante, es su vida; el oasis del desierto es su templo. Esta época está representada por Abraham.

La segunda evolución de su pensamiento y de su historia, es Moisés; el pueblo que no tenía leyes, las recibe; del patriarcado pasa a la forma republicana; las tribus, profundísima modificación de las antiguas castas, empiezan a dibujarse en el espacio. La tercera evolución de su vida es Samuel. En tiempo de este héroe, el pueblo va a pasar de tribu nómada a nación, de pequeña República a monarquía. Era imposible que cuando grandes imperios se formaban al rededor de Israel, este pueblo permaneciera disperso en sus tribus. Entonces nace el rey, a cuyo lado, a cuyo nivel se levanta el levita, el sacerdote. Pero al lado del levita y del rey, por un milagro de este pueblo, hay una institución única en los fastos de la historia, especie de tribunal religioso, que protesta contra todas las tiranías, que sostiene el ardor del pueblo, que le inspira la fé, que le abre los tesoros de la esperanza; el profeta. Difícil es abrir una página en la historia hebrea, sin encontrar la lucha del profeta con el rey.

Su espíritu inspirado, su palabra divina, su génio superior, su ca-

racter severo é indomable, su amor a conservar el pueblo a los pies de Dios, su celo por la ley, hace del profeta el ángel que guarda con su espada de fuego el espíritu de Israel y que derrama en su alma el divino rocío de las dulces y celestiales esperanzas. ¡Qué grandes son los profetas! Todos ellos fulminan maldiciones, que se cumplen, y arrojan a la conciencia humana esperanzas, que se realizan. Cada uno de ellos deja planteado un problema que solo Cristo puede resolver, porque la ley antigua es el símbolo y la nueva ley el espíritu. En toda la historia de Israel hay una grande y poderosa antinomia; el rey que quiere confundir la vida del pueblo escogido, con toda la vida del Oriente, el profeta que conserva en su aislamiento a Israel y lo guarda así para que contribuya a la salvación del género humano. El Moisés de los profetas es Elías; no escribe, pero obra; protesta contra todas las tiranías; vive como un anacoreta; se esconde en el seno de las montañas; aparece un instante para arrojar sus maldiciones sobre los protervos y vuelve a desaparecer como arrebatado por una nube; y es así el eterno ideal de los profetas, que recorre los cielos en un carro de fuego.

Así los profetas reforman las costumbres, sostienen la ley en su pureza, conservan la tradición, separan la vida de Israel de todas las abyecciones que pudieran mancharla, lloran las desgracias del pueblo, guardan el mapa de la revelación, para que el hombre, en su camino por el desierto de la vida, pueda saborear con anticipación ese alimento del Cielo. Conforme van pintando los tiempos de la venida del Mesías, los profetas se exaltan, una caridad inmensa enciende sus espíritus. El amor hacia esa nueva desconocida edad, la confianza en el reinado de un justo, la fé en la exaltación de Israel, todos esos presentimientos dicen que sobre aquel pueblo va a descender el prometido a las naciones.

La historia, la religión, los dogmas, las esperanzas del pueblo hebreo, traen consigo a Jesucristo. El que había en su mano cogido la candente materia y había formado los astros para arrojarlos como notas de un gran concierto en los espacios, no encuentra asilo en el universo; el que con un soplo infundió vida al espíritu humano, no es entendido ni escuchado de los hombres; el que encendió el sol, tuvo frío; el que derramó las aguas, tuvo sed; el que había dado vida a todos los seres que bajo el cielo se mueven, tuvo hambre; el que había forjado todos los pobres de la tierra, fué esclavo de los jueces del mundo; el que se apareció en el Sinaí en gloriosa nube, teniendo por mensajero el trueno, el huracán y el relámpago, por cetro el rayo, inundado con los resplandores de la luz increada, hablando por la voz de la tempestad y de los espumosos torrentes, causa de toda existencia, creador de toda vida, muere en afrentoso suplicio, en el

Calvario, entre dos ladrones, y al morir derrama en el mundo la verdadera vida, el eterno espíritu que va a ser el alma de toda la civilización.

D. E. G.

¡Murió Jesús!

Bienaventurados los que padecen persecución por la justicia, porque de ellos es el reino de los cielos.

¡Ay de Jerusalem!... tiembla la tierra,
Oscureciere el sol... ruge el profundo...
Velo se desencierra
El rayo y tremebundo...
La tierra estalla y se desquicia el mundo.

Ya tiemblan los que fueron
Parte con ra Jesús... ¡ay! enclavado
Del Gólgota en la cumbre,
Veló ya al hombre su suprema lumbre.
Ya los que escarnecieron
Al Hombre-Dios con lábio encarnizado
Y corona de espinas le pusieron,
El pecho gangrenado
Sienten, y la tortura del pecado.

Ah! que tarde conocen
El poder de Jesús y desconocen
Su sublime piedad los que escupieron
Torpes, al fin humanos,
A aquel tan sábio humilde, cuyas leyes
Ni educan los tiranos,
Ni arman con saña fraticidas greyes.

Oh! los en quienes se alojó el recelo,
En el saber en que esa ley se funda
Hallais algo del Cielo,
Dad a Jesús adoración profunda!...
Si en ella sólo la virtud de un hombre,
Vuestro blasfemo anhelo
Rinda a Jesús admiración que asombre!
Id a Jerusalem... subid, ímpios,
Al Gólgota, y allí entre negras nieblas
Una Cruz hallareis velada al mundo...
Ante esa Cruz rendios!...
Ella es la gran verdad entre tinieblas,
Ella el arcano universal, profundo!

El que en ella clavado
Yace, dejéle al mundo por memoria
El porvenir trazado;
Dejéle con su historia
La fé, la libertad, la cierta gloria.

Tended sino vuestros indignos ojos
Por esa ley tranquila,
Que enajena del alma los enojos,
Que amor y paz y sencillez destila.

Ved, cual lleva al hambriento
A recibir el pan del opulento;
Ved, cómo lleva al fuerte
A socorrer al débil moribundo:
Ved el templo que ha alzado a las virtudes,
Y ve! luego en su muerte
Cuál con dolor profundo
Clavado al leño inerte,
Vengó tantas sin fin ingraticudes,
Distando aún su bienestar al mundo.

¡Bien hayan, Jesús dijo,
Los que son presa a la humana justicia,
Esos son los que elijo
Para gozar mi casa y su delicia.
Bien hayan los que lloran,
Los que de mal de espíritu adolecen
Todos en fin los que la tierra moran
Y callados padecen
Sus penas y recelos...
Para ellos es el reino de mis cielos.

Oh! Cuán justo Jesús!... y los ímpios
Le esaupten y laceran;
Multitud de judíos
Para ajarle, en su torno se aglomeran:
Al Gólgota le suben,
Los torpes lábios maldición profieren,
Y por mengua entre ladrones enclavado,
Le escarnecen, le infaman y le hieren;
Porque húbolos salvado
A todos del error y del pecado!

¡Ay de Jerusalem! ¡Tiembla la tierra!...
¡Oscureció el sol, ruge el profundo!...
¡Saña pública y guerra
El rayo tremebundo!...
¡La tierra estalla y se desquicia el mundo!!

Ubaldo Pasarón y Lastra.

Alicante 25 de Marzo de 1880.

DISCURSO DEL SR. MAISONNAVE

OPINION DE LA PRENSA.

De «El Globo»:

La proposición de censura presentada por el señor Maisonnave contra el conde de Toreno, no llegó a discutirse, si bien no por eso dejó de tener su resultado.

Su autor la retiró, haciendo constar con noble frase, que no quería emplear en discutir una cuestión, que bien pudiera parecer de amor propio, el tiempo que reclamaba un asunto de alta importancia para los intereses del país.

Pero el señor Maisonnave pudo hablar sobre la cuestión que había traído al debate la interpelación del señor Retortillo, y habló de manera que, aun al ánimo más indiferente ó distraído, hizo ver todo cuanto el negocio de la adjudicación del ferro-carril del Noroeste encierra en su oscuro fondo.

Con un método y una claridad verdaderamente admirables, realzados por su fácil palabra y enérgico acento, el orador demócrata consiguió llevar la luz á los senos y repliegues de este asunto, y tomándolo aunque con sobriedad, desde el origen, fué marchando por todas sus vueltas y revueltas con tanta seguridad, cual si llevase en su mano el hilo de Ariadna.

No podemos nosotros en tan cortas líneas seguir al orador en su extenso discurso y señalar los puntos salientes de este que fueron muchos y muy notables. Como demócratas que se interesan por el buen nombre de las administraciones y de los gobiernos democráticos, debemos si hacer mención de aquellas frases en que, con cierta amargura, comparaba la conducta de aquellos tan injuriados gobiernos del 73 en este mismo asunto del Noroeste, conducta tan severa, tan ajustada á derecho, con la de estos conservadores que han llevado y resuelto la cuestión de la manera que sabemos todos.

Con la ley del concurso en una mano y copia de los documentos del mismo concurso en la otra, el señor Maisonnave demostró la nulidad de la adjudicación por haberse faltado á las condiciones de la misma ley, y esto tan clara y palmariamente, que no sabemos de qué medios ha de valerse el ministro de Fomento para contestarle.

Entre los muchos argumentos que además de los indicados empleó el orador para probar la nulidad de la adjudicación, uno de los que más llamaron la atención del auditorio, fué aquel en que analizando las circunstancias del consejo de ministros, que había resuelto y aprobado la adjudicación de la línea del Noroeste á favor de M. Donon, hizo ver que ese acuerdo no había tenido verdadera mayoría, porque el señor Romero Robledo se había opuesto á él, y tres ministros, los señores Bugallal, Eiduayen y Cánovas, eran recusables.

¿Pero qué seguir? El discurso del orador demócrata debe de ser leído y meditado por cuantos tengan deseos de conocer á fondo este asunto, que tanto ha preocupado y preocupa á la prensa y á las Cámaras y que, no tenemos reparo en decirlo, no ha sido nunca tratado con tanta lucidez y con tanta copia de datos como ayer tarde en el Congreso.

El señor Maisonnave fué cordialmente felicitado por muchos de los diputados que se hallaban en la Cámara: entre esos diputados no se encontraba miembro alguno del consejo de administración del Noroeste. Esto nada tiene de extraño, porque ninguno de esos señores había asistido á la sesión. Tampoco había asistido ninguno de los ministros recusados.

«El Liberal»:

«El Sr. Maisonnave retiró ayer el voto de censura que el día anterior había presentado contra el señor conde de Toreno.

Pero en un notable y enérgico discurso, tan elocuente como razonado, censuró con dureza la adjudicación del ferro carril del Noroeste.

Por lo cual el señor conde reiría con un ojo y lloraría con el otro.

Reiría como presidente del Congreso, lloraría como ex-ministro de Fomento.»

«El Demócrata»:

«El Sr. Maisonnave continuó ayer tarde su interrumpido discurso, y habló de lo del Noroeste, con claridad y energía. En otros tiempos, en aquellos que inspiraban tanto terror al hoy ministro de Fomento, no hubiera sido posible la existencia de un gabinete que dejara pasar en silencio acusaciones tan graves como las hechas por el diputado posibilista, acerca de la adjudicación de los ferro carriles de que se trata.

El Sr. Maisonnave con estos antecedentes á la vista, no podía creer que el Sr. Cánovas y el Sr. Bugallal, consejeros de ese ferro carril que tanto podía esperar de la adjudicación de del Noroeste, y menos el Sr. Eiduayen, accionista importante de la empresa del primero, intervinieran con su voto en el segundo. El Sr. Romero Robledo no quiso intervenir en él, por razones que no son del dominio público, y que no ha dicho donde todos las oigan y puedan apreciarlas.

Todo esto lo dijo el Sr. Maisonnave, sin que el señor ministro lo contradijera cumplidamente, ó porque los hechos, según axioma lógico incontrovertible, no pueden discutirse, ó porque S. E. no consideró tan graves como eran los cargos del orador posibilista.»

«El Mundo político» reproduce en su primera plana la mayor parte del discurso:

«Los Dos Mundos» dice, que á pesar de los esfuerzos titánicos del Sr. Maisonnave para convencer al ministro de Fomento de que el Gobierno no ha obrado con la mayor justicia en este asunto, al Ministro no le convenia convencerse.

«La Nueva Prensa» está igualmente de acuerdo con lo expuesto por nuestro querido amigo.

«El Popular»:

«La conclusión del discurso del señor Maisonnave sobre la adjudicación de las líneas del Noroeste, fué tan notable, que no podemos menos de reproducir algunos párrafos, lamentando no poder transcribirlo íntegro por falta de espacio.»

(Copia gran parte del discurso.)

El diario municipal, que á pesar de encontrarnos en semana Santa le repugna confesar sus culpas, nos dice ayer:

«Vaya, pues, «El Graduador» á los Cabillos que celebra el Municipio, para no escribir á tontas y locas, como lo hace casi siempre.»

Esto nos recuerda el siguiente epígrama que deseamos aproveche:

Mal ha predicado el Cura,
dijeron unas devotas,
y yo repuse: — Es verdad,
hablaba á tontas y á locas.

Nuestro querido amigo Sr. Maisonnave que ha estado en cama desde el mismo día de su regreso de Madrid, á causa de un fuerte constipado, se levantó ayer.

Le damos la enhorabuena por su alivio.

No hay frescura como la de «El Eco», órgano del Municipio. Ayer decía muy formalote, y como si quisiera poner más en evidencia á los mismos que parece defender, que «es público y notorio el interés que demuestran sus amigos por el fomento de las mejoras materiales de esta localidad.»

¿Puede darse mayor desenfado (otra debiera ser la palabra) que el de nuestro colega?

Cuando nuestras calles están sucias como nunca; cuando la carretera de la Estación, los paseos, las plazas públicas, y muchos lugares de la ciudad, son verdaderos estercoleros y siguen en el mayor abandono; cuando no tenemos agua para beber, ni para lavar, mientras que otros la encuentran ó la consiguen, al paso que disminuyen rápidamente los antiguos manantiales de la población; cuando tantas y tan grandes desdichas viene sufriendo este infortunado vecindario, es el mayor de los escarnios decir, como escribe el diario de los consumos, que es público y notorio el celo de los conservadores del Ayuntamiento en pró de las reformas materiales de Alicante.

¿Qué han hecho los amigos del diario neo en los cinco ó seis años que se hallan al frente de los intereses públicos de esta capital, á pesar de que cada año cuentan con un gran presupuesto de ingresos positivos? Nada verdaderamente útil, como no sea gastar desaceradamente muchísimos miles de duros en barrones, y chalets, é invertir no pocos fondos en pagar créditos atrasados, sobre los cuales se murmura poco satisfactoriamente en todos los círculos de la ciudad.

Con que ya vé si tiene motivos para hablar en los términos que lo hace «El Eco», refiriéndose á sus amigos del Municipio.

Hoy, á las 12 de la mañana se dará en el salón de actos públicos del Ayuntamiento, una espléndida comida á los doce pobres que asistan al Lavatorio celebrado en la Iglesia parroquial de Santa María. Esta comida la dispondrá el acreditado fondista D. Joaquín Hernández, y será costeada de las limosnas recogidas para tan señalada solemnidad.

Algunas señoras muy apreciables de esta capital, se prestarán gustosas á servir á los indicados pobres, dando así un testimonio de humildad y de elevados sentimientos en un día en que los verdaderos cristianos recuerdan la abnegación y el desprecio que de la vanidad y de la pompa mundana, hizo Jesús nuestro Redentor.

Gacetillas.

HOY LLEGA — En el tren correo de hoy llegará á esta capital el eminente actor D. José Valero y su escitante compañía.

Los verdaderos amantes del arte dramático están de enhorabuena, puesto que las primeras funciones que se pondrán en escena, serán «Lo que no puede decirse», «La Carrajada», «Baltasar», «Edipo», «Carlos Darlington», «En el pilar y en la Cruz», «El maestro de escuela», «Luis Onceno» y otras varias no representadas hace muchos años en Alicante, en las cuales el eroinente Valero raya á una gran altura.

NUEVO TENOR. — Según leemos en un periódico local, ha sido contratado para actuar en el teatro de San Fernando de Sevilla, nuestro apreciable paisano don José Asín y Carratalá.

La notable compañía de ópera italiana de la que formará parte el estudioso joven Sr. Asín, funcionará durante la próxima feria de aquella gran ciudad.

Enviarnos nuestra felicitación al nuevo tenor, deseándole un éxito brillante en su debut.

AVISO. — La Comisión encargada de allegar recursos, de la Junta de caridad de esta capital, ha acordado verificar la rifa de la licorera y del tarjetero marcado, cuyos billetes se han expendido, el próximo domingo de Pascua, 28 de los corrientes, en el local del Casino, á las 12 en punto de la mañana. Se nos ruega lo hagamos público para que llegue á conocimiento de cuantas personas han adquirido billetes, por si gustan asistir al acto.

AL PUBLICO. — En el Bazar de Maylin hemos tenido ocasión de ver un magnífico y variado surtido de objetos de lujo y muchísimos géneros de batalla á precios muy bajos.

OCASION. — Se vende un magnífico piano, de gran forma, francés, completamente nuevo, por 4 000 reales.

En la calle de Torrijos, núm 18, darán razón. 4-6

A LAS BELLAS ALICANTINAS. — El rejuvenecedor. — El gran bazar de adornos de cabello de los más notables talleres de París y Lyon, acaba de llegar á esta capital, ofreciendo un completo y variado surtido en añadidos de cabello fino de mata, trenzas y demás objetos del arte, que se espendarán á precios tan reducidos, que asombrarán á los que nos honren visitando nuestro bazar.

A las señoras que compren en valor de cinco pesetas, se le regalará una onza de crepé ó una caja de polvos de arroz de París.

Permanecerá en esta capital 15 días en la plaza de San Cristóbal, núm. 1.

HARINAS. — En el establecimiento de la calle de San Nicolás núm. 10 las hay de Jijona de trigo fuerte superior, de caudal 1.º y 2.º, de las marcas «Cos» y «Minok».

También encontrarán los consumidores, aceites del país superiores, arroces, habichuelas y salvados de todas clases.

AVISO — El almacén de maderas que estaba establecido en la calle de San Francisco, número 28, se ha trasladado á la de Castaños, número 14.

Sección local.

Lecciones de francés

Mr. Gabriel Pallas, profesor, ofrece sus servicios al público en su casa y á domicilio, á los precios siguientes:

A domicilio, 80 reales por mes. Lecciones todos los días.

En su casa, 60 rs. por mes. Lecciones todos los días.

A domicilio, 60 rs. por mes, tres veces por semana.

En su casa, 40 rs. por mes, tres veces por semana.

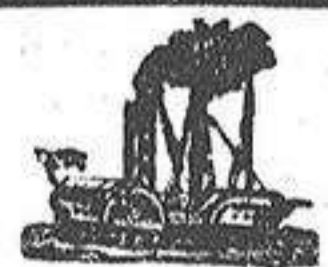
Plaza del Teatro, número 3, tercer piso.

Preparacion

para carreras especiales, civiles y militares por D. José Mirat y Vicedo, Licenciado en ciencias exactas, abogado y jefe por oposicion de trabajos estadísticos de esta provincia, Princesa, 32, tercero.

Petroleo.

En casa de los Sres. Matías Garcías y Compañía, lo hay refinado marca Radiant á 63 reales caja de tránsito, y 88 consumo pagado.



VAPOR FRANCÉS «CAMBRIAN».

Saldrá de este puerto el día 30 del actual, para Burdeos y Havre, tomando carga para París.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios: D. Leon Escande. Fonda de Bossie y playa del Postiguet, frente á los baños de mar.

Alicante. — Imp. de R. Jerdá,

SECCION DE ANUNCIOS.

HIERRO DEL D^r GIRARD

La Academia de Medicina de Paris ha constatado en un expuesto de sus trabajos que el Hierro del D^r Girard es el único que destruya completamente la Constipacion y cure con rapidez.

La Clorosis, La Anemia, El empobrecimiento de la Sangre. La pérdida de las fuerzas, La Histeria, La irregularidad de la menstruacion.

Fortifica á los convalecientes y á las personas de temperamento débil. Depósito en las principales Boticas y Droguerías.

Farmacia Bellido,

PLAZA DE ISABEL II—Alicante.

Solucion de clor-hidrofosfato de cal

Esta nueva preparacion es sin duda ninguna la mejor del fosfato calizo, puesto que éste en su estado natural no es soluble sino por la accion del ácido clorhídrico ó del jugo gástrico. La naturaleza misma nos manifiesta de un modo indudable lo indispensable que es para la nutrición y el lugar que ocupa para reparar las perdidas del organismo, puesto que no hay alimento alguno, ni órgano por elemental que sea, que no contenga fosfato calizo; por eso es sumamente recomendado por los mas eminentes facultativos en las anémias, sobre todo en las que predominan síntomas nerviosos, en las supuraciones de larga duracion, convalecencias penosas, clorosis, tisis, enfermedades escrofulosas y en la raquitis, aconsejando el uso frecuente de este medicamento á las nodrizas y niños, á los cuales facilitan el gran trabajo de la lactacion.

Farmacia de D. José Carlos Bellido, plaza de Isabel II, (antes de las Barcas); Alicante.

"Perfeccion."

EL RESTAURADOR UNIVERSAL DEL CABELLO

DE LA

S^{ra}. S. A. ALLEN,

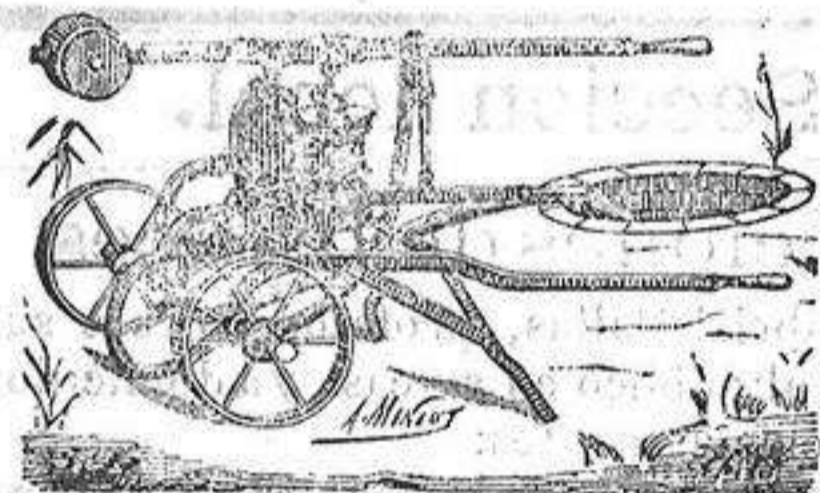
Invariablement devuelve á las Canas su color de la juventud; les comunica una vida una nueva crecencia y una hermosura brillante. Su eficacia es segura y perfecta, y hace desaparecer pronto el color gris del cabello. No es un tinte; su propiedad natural é infalible es fortalecer la cabellera. LA VERDADERA PREPARACION SE VENDE SOLAMENTE ENVUELTA EN PAPEL ROSADO.

DEPÓSITO PRINCIPAL:

114 y 116, Southampton Row, Londres, Inglaterra. Se halla en todas Peluquerías, Perfumerías y Farmacias Inglesas.

Depósito, D. Antonio Guillen Lopez, calle Mayer, núm. 16.

LAS BOMBAS DE J. MORET ET BROQUET.



Constructor privilegiado S. G. D. G. 121 rue Oberkampf: Paris.

Riegos, incendios, letrinas, trasvase de vinos ordinarios y espirituosos, etc. Las mas apreciadas en Francia y en el extranjero por la facilidad de sus funciones y la superioridad de su construccion.

5 Medallas. Paris 1878.

Envío franco del prospecto.

ACEITE DE HIGADO

DR

BACALAO PANCREATICO

DE

DEFRESNE

TODOS LOS ENFERMOS DEL PEGHO

Han de leer lo siguiente:

Esta nueva preparacion de Aceite de Hígado de Bacalao, posee no solamente todas las virtudes y propiedades, de tan precioso remedio, pero tómate también, sin repugnancia alguna, por parte de los enfermos mas delicados y es de segura asimiliacion con la afortunada adición de Pancreatina.

Este medicamento ha recibido la aprobacion de los Médicos de la Facultad de Paris, tras un sinnúmero de experimentos efectuados en los hospitales de la Capital. Hoy en dia, todos los médicos recetan el Aceite de Hígado Pancreático de Defresne, como unico agente para curar radicalmente el RAQUITISMO, LA TISIS PULMONAR, y las demás afecciones que impiden los efectos de la nutrición y de la asimiliacion.

Depósito en las principales Boticas y Droguerías.

Comp. Hispano-Francesa

SERVICIO SEMANAL FIJO

ENTRE CETTE Y ALICANTE POR LOS VAPORES

ADELA, NAVIDAD Y SAN JOSE.

Salidas de Alicante, todos los martes á las seis de la tarde para Valencia, Barcelona, San Feliu, Palamós y Cetto. Admite carga y pasajeros.

Consignatarios: Sres. G. Ravello é Hijo.—Calatrava, 12.

Petróleo de primera clase. A 63 reales caja, de tránsito. Dirijirse á los Sres. Fournade hermanos, calle de San Francisco, numero 12; en Alicante.

Calendario americano. Se ha recibido en la imprenta de este periódico un gran surtido de calendarios que comprenden mas de cincuenta no de los en bellísimos cromos, con toques magistrales de oro. En estos almanques, además del santoral y ortos y o casos de Sol

Y Luna, destaca la fecha con gruesos guarismos. Al respecto de cada hoja, se encuentra multitud de curiosidades, secretos, epigramas, anécdotas, cuentos y acertijos. Sus precios fluctúan desde 3 á 14 reales uno, siendo dignos de conservarse para los años venideros, los cromos que sirven de adorno.

Jarabe Laroze

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Desde hace mas de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curacion de las gastritis, gastralgias, dolores y retortijones de estómago, estreñimientos rebeldes, para facilitar la digestion y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos.

JARABE

al Bromuro de Potasio

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Es el remedio mas eficaz para combatir las enfermedades del corazon, la epilepsia, histeria, migraña, baile de S-Vito, insomnios, convulsiones y tos de los niños durante la dentición; en una palabra, todas las afecciones nerviosas.

Fabrica, Especieiones: J.-P. LAROZE & C^{ie}, 2, rue des Lions-St-Paul, à Paris.

DEPÓSITOS: Alicante: Hernandez, Lorenzo.

EN LAS MISMAS FARMACIAS SE ENCONTRAN:

El Jarabe depurativo de corteza de naranja amarga al Ioduro de potasio. El Jarabe ferruginoso de corteza de naranja y cuasi amara al Proto-Ioduro de hierro. Los Dentíficos Laroze de quina, pelitre y guayaco, Elixir, Polvos y Opiata.

Paris VERANO DE 1880 Paris

AVISO A LAS SEÑORAS ESPAÑOLAS.

Los grandes Almacenes del Printemps en PARIS

tienen la honra de anunciar á su numero a clientela que acaba de publicarse el Catálogo General Ilustrado que comprende la nomenclatura de las novedades de verano, sederia, de capricho, lana, etc., etc., asi como los últimos modelos de las creaciones mas lindas en trages, confecciones y vestidos para Señoras y niños.

Este precioso Album de la Moda, contiene datos sobre el sistema de expediciones á España, Franco de Porte y de derechos de Aduana, sistema inaugurado con tanto éxito por los Grandes Almacenes del Printemps.

Las personas que deseen recibir dicho Catálogo gratis y franco de porte, se servirán pedirlo por carta franqueada á M. Jules JALUZOT.

Grandes Almacenes del Printemps en PARIS

NOTA.—El Catálogo á que se refiere este Anuario se ha impreso en castellano, francés, alemán, holandés, italiano, sueco y danés.

PAPEL WLINSI

Soberano remedio para la rápida curacion de las Afecciones del pecho, Catarros, Mal de garganta, Bronquitis, Resfriados, Romadizos, de los Reumatismos, Dolores, Lumbagos, etc. 20 años del mejor éxito atestiguan la eficacia de este poderoso derivativo, recomendado por los primeros médicos de Paris.

Depósito en todas las Farmacias.—Paris, 31, rue de Seine.

ENFERMEDADES CONTAGIOSAS



Curacion pronta y segura. Tratamiento que puede seguirse fácilmente en secreto aun yendo de viaje. Aprobacion de la Academia de Medicina. Certificaciones de MM. RICORD, CULIERS, DESRUELLES, quirúrgicos principales encargados especialmente en los hospitales de Paris del servicio de las enfermedades contagiosas, que acreditan que las CAPSULES-MOTI se han empleado siempre con el mejor éxito y que nunca estará bastante recomendado y propagado este sistema de curacion.

N. B. Para evitar la falsificacion, exigir la etiqueta conforme al modelo que acompaña, que ostenta en fondo azul el sello del Estado francés.

Se vende en las principales farmacias.

Aviso.

Academia de matemáticas de don J. J. Elizaicin antiguo alumno de Academia especial de Estado Mayor del Ejército, calle de Gravina, 1, pral. derecha.

Preparacion completa para el ingreso en las carreras de Telégrafos, Aduanas, Topógrafos, Infantería de Marina, Escuela Naval flotante, Artillería de la Armada, Infantería, Caballería, Administracion Militar, Artillería, Ingenieros Militares, Estado Mayor del Ejército. Honorarios convencionales.

Perfumeria de Antonio Guillen Marin

Mayor 16, frente á la calle de las Almas.

En este establecimiento se ha recibido un magnífico surtido de perfumeria de todas clases como son: Jabones de los mas superiores hasta de un real pastilla, pomadas, aceites, cosméticos, brillantinas, diamantinas, olixiros para la dentadura, pastas y jabones para el opiatas, extractos, agua de colonia, labanda, celeste, compaca y la verdadera de la florida

Tintes para el cabello y la barba de todas clases; petacas, targeteros y portamonetas de piel Rusia, cuellos y puños para caballeros, elegantes corbatas y chalinas, cuellos y puños para señora, elegantes y bonitos chales inglesos, idem. tocas de todos tamaños y bonitos dibujos, tocas y abrigos para niños y niñas, refajos de lana, medias inglesas para señorado hilo algodón y lana,

ig. para niñas y niños, camisetas, calzoncillos y calcetines para esbadero de hilo, algodón y lana, antecuas sombrillas, y paraguas.

Todo esto se halla de venta en la perfumeria de Antonio Guillen Marin, Mayor, 16, frente á la calle de las Almas.

Rafael Abat

San Francisco, núm. 20; Alicante.

Camas de laton doradas y de hierro maqueadas dibujos nuevos y elegantes en todos tamaños.— Colchones patente de tela metálica para las mismas.

Muebles de madera torcida con asientos de rejilla legitimos de Viena.

Pianos de venta y alquiler.

Variado surtido en vajillas de porcelana transparente, loza inglesa, alemana y francesa.

Bateria de cocina, de hierro con baño de porcelana y estañada.

Lámparas y quinqués de todas clases desde 3 reales uno en adelante.

Elegante surtido en objetos de capricho propios para regalos de boda, etc. etc.

Perfumeria de las mejores fábricas inglesas y francesas y la legitima agua de Johana, Meis Farina.

Variado surtido de juguetes.

Máquinas para coser á mano y á pié.

Vinos de Champagne, Burdeos y Jerez. Licores superiores y el celebrado anisete de Maria Brizard.

Todos estos artículos y otros muchos á precios sumamente económicos.